



# Presidenta electa



Por **Alberto Aguirre**

Jueves 15 de Agosto de 2024 - 00:59

Claudia Sheinbaum ha tenido que robarle cada minuto libre a su cada vez más congestionada agenda. El pasado fin de semana, durante la extenuante gira semanal con el presidente Andrés Manuel López Obrador —esta vez por el Noroeste del país— tuvo poco tiempo para vaciar sus ideas.

Los recorridos por la geografía nacional, al lado del fundador del Movimiento Regeneración Nacional, le sirvieron para conjuntar las ideas que habrá de exponer mañana en los dos discursos más importantes de su carrera política. Uno, breve pero contundente, lo ofrecerá en el salón del Pleno de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, ante un selecto grupo, compuesto apenas por medio centenar de invitados. Su esposo, Jesús; sus padres, sus hijos y sus nietos en un lugar especial, pero también los dirigentes de la coalición que arropó su candidatura presidencial.

Las conferencias del mediodía y otros actos fuera de agenda —entre ellos la presentación del libro de Beatriz Gutiérrez Müller, a la que llegó por sorpresa— redujeron su chance de escribir las piezas oratorias de este jueves histórico. Después de que la magistrada Mónica Aralí Soto declare la validez de la elección presidencial, la presidenta electa irá a su oficina para seguir con las actividades cotidianas y después encabezar la celebración morenista, en el Teatro Metropolitan.

Sheinbaum Pardo, como siempre lo ha hecho, leerá ambos mensajes, escritos de su puño y letra. Un primer rasgo de su personal estilo que ha quedado de manifiesto desde que emprendió la ruta que la llevará al Palacio Nacional.

Por mérito propio, Claudia Sheinbaum hizo historia. De Morena será la primera presidenta en la historia de México y el efecto AMLO dejará a esa formación partidista —con apenas una década en el espectro político— con 24 gubernaturas y el control absoluto de los aparatos legislativos.

Durante su campaña, vio que México no es un país polarizado. Y que la unidad nacional es posible en torno a un proyecto claro. Su decisión de proclamar una división tajante entre el gobierno entrante y la cúpula del partido oficialista no se



opone al Plan C. Las batallas se darán en el Poder Legislativo. Y ella se dedicará a gobernar.

A diferencia de otras políticas poderosas —Josefina Vázquez Mota, por ejemplo, contaba con un staff de economistas, politólogos y especialistas en discurso, o Elba Esther Gordillo, que contaba con un equipo de asesores para escribir sus discursos y otro distinto, para elaborar sus colaboraciones en distintos diarios nacionales— la exjefa del Gobierno capitalino ha seguido la misma técnica para elaborar sus mensajes.

Sus recorridos por el país, el contacto directo con la gente principalmente, le han permitido mejorar su oratoria y perfeccionar el discurso. De su autoría, por ejemplo, es la idea de construir el segundo piso de la Cuarta Transformación, prometer una “prosperidad compartida” y también, la férrea del legado lopezobradorista. Dar contenido y profundidad al “cambio con continuidad” es una tarea en ciernes, inacabada.

A 45 días del cambio de poderes, Sheinbaum Pardo recibirá su constancia como presidenta electa. Y con nitidez se escuchará su mensaje. Pronto quedará completo su equipo de trabajo, con pocas sorpresas.

## Efectos secundarios

**BATALLAS.** Concluida la calificación de la elección presidencial, UNIDOS y la Marea Rosa ahora se enfocarán a presionar a las autoridades electorales para evitar la sobrerrepresentación de la coalición oficialista en el Congreso de la Unión. Las organizaciones que integran dicha coalición ciudadana tramitarán un *amicus curiae* ante el Tribunal Electoral para exigir a los magistrados de la Sala Superior realizar una interpretación histórica, sistemática, teleológica y garantista de lo dispuesto en el Artículo 54 Constitucional para considerar que los techos de sobrerrepresentación son aplicables para toda fuerza política; esto es, es aplicable a partidos y coaliciones. A su juicio, el sistema es claro en cuanto al objetivo de impedir que cualquier fuerza política tenga una mayoría de dos terceras partes en el Congreso; es decir, se establece claramente que ninguna fuerza política, por sí sola no puede reformar la Constitución.